

Santiago, 5 de agosto de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8  
**Presente**

**REF.: HECHO ESENCIAL**  
**Empresa Nacional del Petróleo**  
**Inscripción Registro de Valores N° 783**

De nuestra consideración:

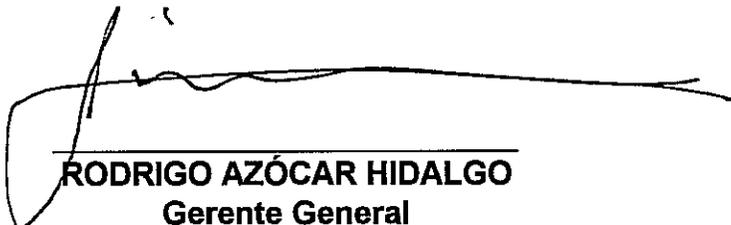
De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 1.072, de 14 de mayo de 1992, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumpla con hacer llegar a Usted la información relativa a una operación de emisión y colocación de bonos en el mercado internacional por parte de la Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP").

Con fecha de hoy, 5 de agosto de 2010, ENAP suscribió un contrato de venta de los bonos (*Purchase Agreement*) con las siguientes instituciones financieras internacionales: Banc of America Securities LLC, BBVA Securities Inc., BNP Paribas Securities Corp., y Scotia Capital (USA) Inc., quienes actuaron como compradores iniciales y colocadores. Banc of America Securities LLC actuó como coordinador global de esta operación.

El monto de la emisión es de US\$500.000.000 (quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), a un plazo de vencimiento de 10 años, con pagos semestrales de intereses y amortización de capital al final de dicho período. La tasa de carátula de los bonos fue de 5,25 % ("cupón") y la tasa de emisión fue de 5,303 % ("*yield*"), lo que corresponde a 240 puntos base (2,4%) de margen o *spread* sobre el Bono del Tesoro a 10 años de los Estados Unidos de América.

Los fondos provenientes de esta colocación serán destinados exclusivamente al refinanciamiento de pasivos. Estos recursos serán recibidos por ENAP el día martes 10 de agosto de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**RODRIGO AZÓCAR HIDALGO**  
Gerente General  
**EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO**



Inc.: Lo citado.